

Didáctica Geográfica, 2.ª época

10, pp. 207-220

ISSN: 0210-492-X

DL: MU 288-1077

Editado en 2009

APRENDER A VIVIR JUNTOS. UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

MIGUEL SOLER

Alta Inspección de Educación del Estado (Comunidad Valenciana)

INÉS MASSOT LAFON
MARTA SABARIEGO PUIG

Universidad de Barcelona

RESUMEN:

Las culturas no son «bolas de billar» que chocan sin quedar afectadas. Las culturas son permeables y cambiantes, sometidas a múltiples influencias. Es así como las culturas evolucionan, pero esta evolución a lo largo de la historia ha estado plagada de traumas. La clave para lograr una convivencia intercultural, está en tener claro que para que diferentes culturas puedan vivir en paz han de conocerse y aprender a convivir.

PALABRAS-CLAVE:

Cultura, convivencia intercultural.

ABSTRACT:

Cultures are not «billiard balls» which crash into each other and remain intact. Cultures are permeable, under constant change and subject to many influences. This is how cultures evolve, but, throughout history, this evolution has been plagued with trauma.

The key to intercultural cohabitation lies in knowing that, in order for different cultures to live in harmony, they must get to know each other and learn to live together.

KEY-WORDS:

Culture, intercultural cohabitation

RÉSUMÉ:

Les cultures ne sont pas des «boules de billard» qui s'entrechoquent sans résulter affectées. Les cultures sont perméables et changeantes, soumises à de multiples influences. C'est ainsi que les cultures évoluent, mais cette évolution ne se produit pas sans peine. Pour réussir une cohabitation interculturelle, la clé est de savoir que, pour que différentes cultures puissent vivre en commun, elles doivent se connaître et apprendre à vivre ensemble.

MOTS-CLÉS:

Culture, cohabitacions interculturelle

Tan sólo una mirada a nuestro alrededor nos hace apreciar que vivimos en una sociedad cada vez más plural y diversa. Una sociedad multicultural y desigual.

1. INTRODUCCIÓN

Muchas veces se escucha hablar de "multiculturalidad" como si se tratara de un fenómeno nuevo. Es cierto que nuestra realidad ha sufrido en pocos años cambios notables. En los últimos años nuestras calles, barrios y centros se han llenado de gentes procedentes de otras culturas, con lenguas diferentes.

Sin embargo, el fenómeno de la inmigración no es nuevo ni en nuestro país ni en casi ningún lado. Siempre ha habido movimientos migratorios asociados, la mayor parte de las veces, a la búsqueda de un futuro mejor.

Nuestra sociedad es multicultural porque en ella viven grupos con diferentes culturas y lenguas, compartiendo un mismo espacio geográfico. En el que hemos de convivir y hacerlo en paz. Hemos de integrar desde el respeto y el conocimiento. La palabra integración forma parte de nuestro "políticamente correcto" vocabulario y, pocas veces, oímos hablar de asimilación. Pero, el concepto de integración que subyace suele llevar implícito el de asimilación por parte de la cultura de la sociedad de acogida que es la cultura dominante. Por lo tanto, integración en muchos casos se convierte en asimilación de las culturas minorizadas, de las culturas de los inmigrantes.

En nuestra opinión la clave para lograr esa convivencia intercultural, está en tener claro que para que diferentes culturas puedan vivir en paz han de conocerse

y aprender a convivir. Lo que ocurre es que, entonces, necesariamente, surge una nueva “cultura” que no es ni una ni la otra, sino que posee elementos de ambas. En realidad, así ha avanzado la sociedad y nadie puede decir que exista una cultura que sea “pura”, una cultura exenta de influencias ajenas. En realidad, todas las culturas son mestizas, lo que ocurre es que unas tienen más poder que otras en un momento determinado y se aferran a sus “señas de identidad” en muchos casos por temor a perder ese poder.

La variabilidad en cuanto a la intensidad, cantidad o frecuencia de las oleadas migratorias contribuye a que se acreciente ese temor a que la realidad multicultural “se viva” como un problema. La sociedad de acogida reacciona en estos casos de distintas formas ante esta situación desconocida, y su reacción tiene mucho que ver con la concentración en el espacio y en el tiempo y con la falta de medidas que suavicen, amortigüen y encajen el cambio. Si se produce en muy poco tiempo y se concentra en determinados lugares, el tejido social tendrá menos elasticidad para acoplarse, para adaptarse como una malla elástica a esa nueva realidad.

La paz y el progreso del nuevo siglo seguramente pasan porque las personas de diferentes culturas aprendamos a vivir juntos, aprendamos a convivir pacíficamente. Por ello, considero imprescindibles los intercambios que supongan un enriquecimiento recíproco entre personas con culturas distintas. Pero para ello necesitamos establecer consensos.

Según Sami Naïr, es necesario buscar un consenso democrático que supere los particularismos culturales. Según este profesor, se puede afirmar que aunque una cultura se piense como universal, comparada con las demás, es simplemente particular. Lo universal, en ese sentido, es lo consensuado como universal. Sami Naïr, explica esta afirmación con un ejemplo: en el campo de la ciencia. El contenido de verdad de una teoría depende tanto de la experimentación como del consenso de los científicos para decir “esto sí que es la verdad”. Aún así, incluso en este campo, el consenso general puede romperse porque haya un personaje que diga “no”. De hecho, durante tres siglos todos los científicos pensaban y demostraban cada día el carácter científico de las teorías de Newton, pero llegó Einstein, y dijo: “No, yo puedo demostrar totalmente lo contrario”. Y lo hizo. Es decir, lo universal, las leyes universales, se refieren a lo consensuado, y eso significa que no es sino un asunto que depende del acuerdo histórico, social y cultural que podemos y debemos conseguir juntos.

La comunidad internacional se dotó en el 2001, con una potente herramienta: la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Este

instrumento normativo de gran envergadura, afirma que el respeto a la diversidad de las culturas y el diálogo intercultural constituyen una de las mejores garantías de desarrollo y de paz. La Declaración considera que el diálogo de las culturas adquiere un sentido nuevo en el marco de la mundialización y del contexto político internacional actual, convirtiéndose así en un instrumento indispensable para garantizar el mantenimiento de la paz y la cohesión del mundo. Según la UNESCO, cada cultura se nutre de sus propias raíces, pero sólo se desarrolla en contacto con las demás culturas. Ese es el gran reto.

Las culturas no son “bolas de billar” que chocan sin quedar afectadas. Las culturas son permeables y cambiantes, sometidas a múltiples influencias y que realizan continuas “transacciones”, cambios, ajustes. Es así como las culturas evolucionan, pero esta evolución a lo largo de la historia ha estado plagada de traumas. No es ese el modelo que buscamos. Lo que queremos lograr es una sociedad en la que diferentes culturas vivan juntas, en la que aprendamos a vivir juntos.

2. ALGUNAS NOTAS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL

El número de alumnos inmigrantes ha ido creciendo, sobre todo en algunas zonas, de forma considerable en los últimos años. Este incremento no ha ido acompañado, en muchas ocasiones, del necesario aumento de recursos a los centros en los que están escolarizados.

Si además tenemos en cuenta que más del 80% de este alumnado está matriculado en centros públicos, esta situación está generando que en algunos centros se hace muy difícil poder atender en condiciones al conjunto del alumnado. En el Informe del Defensor del Pueblo de 2003, sobre la escolarización del alumnado de origen inmigrante en España, se indica que todos los sectores de la comunidad educativa consideran que la incidencia en la dinámica general de funcionamiento del centro es escasa cuando el número de alumnos inmigrantes es pequeño y que aumenta de forma significativa cuando las cifras son importantes. Por ello, en su recomendación tercera aconseja “Adoptar las medidas normativas y organizativas precisas para que la escolarización de alumnos de origen inmigrante en centros privados concertados responda al peso específico de este sector en el conjunto de la oferta de plazas en los niveles de educación objeto de concierto.”

Pero además de la concentración del alumnado inmigrante en determinados centros, fundamentalmente públicos, hay otros factores que, aunque se producen de forma desigual en las distintas Comunidades Autónomas, es necesario señalar:

- No tiene sentido que se incorporen al sistema educativo en función exclusivamente de la edad
- No existen programas específicos que garanticen el aprendizaje de nuestras lenguas
- No existen programas específicos dirigidos a los que han tenido una incorporación tardía al sistema educativo en su país de origen
- No hay en los centros educativos determinados perfiles profesionales para atender a este alumnado, como mediadores culturales o trabajadores sociales
- No hay material de apoyo para que el profesorado de las distintas etapas educativas disponga de los instrumentos necesarios para afrontar este difícil reto
- La oferta de formación permanente del profesorado en este ámbito es claramente insuficiente

3. RETOS QUE NOS PLANTEAN LAS MIGRACIONES

La educación está siempre ligada a un proyecto político para el individuo y la sociedad. Por lo tanto, dos de las primeras reflexiones que el profesorado puede plantearse frente a la diversidad cultural presente en la sociedad y, específicamente, en las aulas son ¿cómo situarse frente a las migraciones? y ¿en qué línea debe trabajarse para la integración efectiva de todas y todos los estudiantes?

Admitiendo que la educación es uno más de los vectores de intervención posibles, pensamos que puede contribuir al desarrollo de una dinámica social favorable al “querer vivir juntos” en la medida que fomente un cambio de actitudes para la integración efectiva en nuestra sociedad.

Así, la valoración de la diversidad cultural, el desarrollo de unas relaciones interculturales positivas, desde una competencia comunicativa intercultural, o el reconocimiento de los valores cívicos como base de un nuevo tejido social son, entre otras, algunas de las expectativas que se proyectan en la educación.

El cambio de actitudes reclama tanto comprender que las migraciones son un fenómeno global como poner rostro humano a esas migraciones, o sea cambiar nuestras representaciones sociales: la invisibilidad, los estereotipos y los discursos alarmistas que fomentan una visión negativa entorno a las personas migrantes. Asimismo, cuando hablamos de migrantes parece que nos olvidamos de incluir a las o los trabajadores de alto estandring, deportistas, hijos adoptivos, jubilados europeos, etc. (Bartolomé, 2002). Solemos asociar la migración a la pobreza, lo cual conlleva el rechazo, no por la procedencia cultural de las personas sino por su pertenencia a una clase social.

Por lo tanto, si queremos avanzar en este cambio de actitudes necesitamos una acción educativa dirigida al desarrollo de competencias interculturales que favorezcan la comunicación, la aceptación y el reconocimiento mutuo. Y todo ello como base para la participación en proyectos comunes de convivencia social, que favorezcan un concepto más inclusivo de ciudadanía en nuestras sociedades multiculturales; como punto de partida hacia un nuevo modelo de organización social, comunidades justas y democráticas en contextos multiculturales, que ha obligado a redefinir el concepto tradicional de ciudadanía.

4. ¿QUÉ PODEMOS HACER DESDE EL SISTEMA EDUCATIVO PARA RESPONDER A ESE GRAN RETO?

En el marco de nuestra sociedad multicultural que vive profundas y complejas transformaciones, uno de los desafíos educativos más importantes reside en el fomento de dinámicas inclusivas en los procesos de socialización y convivencia. En el siglo anterior luchamos por mejores condiciones de vida, estabilidad, protección social y en este siglo somos testigos de la destrucción de esta condición, es decir, se precarizan las formas de vida, se vulneran las condiciones de inclusión social, y a menudo la realidad multicultural se ve asociada a tres situaciones conflictivas (Bartolomé, 2004): la desigualdad, debido a la percepción de la diferencia cultural como deficiencia y en tanto que argumento justificativo de distintas oportunidades y falta de equidad en el acceso al espacio público y sus instituciones; la exclusión por no tener el estatus legal de ciudadanos o ciudadanas (dimensión política); y la violencia resultante de estas condiciones estructurales .

En este contexto, no podemos eludir la función social que, hasta ahora, tenía la escuela en cuanto a que prometía ascenso social y, a través de la formación, proponía una herramienta clave para la inserción social y laboral de los y las

jóvenes (Birgin, 2004). Esta promesa hizo de la educación la plataforma deseada por amplios sectores sociales.

Pero actualmente las instituciones educativas se enfrentan a nuevos retos, asociados al nuevo marco social y a la búsqueda de nuevas respuestas que favorezcan la integración de todas las personas en un espacio de interculturalidad, asentado y fortalecido por la justicia de sus prácticas políticas.

Esta realidad hace cada vez más patente la necesidad de convivir en una sociedad plural, y sentar las bases para la convivencia requiere poner el punto de mira en la construcción de una sociedad intercultural. Decir que vivimos en una sociedad cada vez más diversa, no es nada nuevo. Lograr que esta diversidad sea enriquecedora para todos, es un desafío de todos los ciudadanos y ciudadanas. Este será el gran reto del siglo que comienza.

Los centros están adquiriendo nuevas características que se traducen en la presencia de grupos de alumnos cada vez más heterogéneos. La respuesta educativa a esta diversidad es el reto más importante y difícil al que se enfrenta en la actualidad el profesorado. Esta situación obliga a cambios importantes, si lo que finalmente se pretende es que todos los alumnos, sin ningún tipo de discriminación, consigan el mayor desarrollo posible de sus capacidades personales, sociales e intelectuales.

Todo ello para facilitar y dar respuesta al conjunto del alumnado, para que todos logren desarrollar al máximo todas sus potencialidades. Tanto de quienes proceden de otros países, y se incorporan por primera vez al Centro, como de quienes ya están escolarizados. Este proceso ha de preverse en su globalidad para integrar y aceptar, desde el respeto, el conocimiento y la valoración de la diversidad, sea del tipo que sea (cultural, social, religiosa, física, etc).

El concepto de ciudadanía nos debe permitir identificar las dimensiones que, a nuestro parecer, deben atenderse desde una formación para la ciudadanía intercultural.

Las transformaciones de nuestra sociedad nos exigen un concepto de ciudadanía que afronte el reto de la inclusión frente a la exclusión, de la diversidad frente a la homogeneidad, de la paridad frente a la exclusividad, de los derechos frente a los privilegios, y de la participación frente al pasotismo.

Para contrastar estos planteamientos conceptuales con la realidad de nuestros centros educativos, el GREDI, Grupo de Investigación en Educación Intercultural de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, ha llevado a cabo un

estudio que pone evidencia qué tipo o forma de ciudadanía están elaborando los jóvenes.

Entre los jóvenes predomina una concepción de ciudadanía vinculada al concepto de territorio. El 54% argumenta que “un ciudadano es una persona que vive en la ciudad”. En segundo lugar, el 23% del alumnado también enfatiza el componente político y legal desde una concepción de ciudadanía vinculada al reconocimiento de derechos y deberes “(el ciudadano/a) es una persona que vive en el país y tiene los mismos derechos y deberes que los demás habitantes”. En menor proporción predomina una concepción de ciudadanía asociada a valores de convivencia: un 9,5% muestran un concepto de ciudadanía vinculado a comportamientos y acciones de convivencia, de participación, de respeto y ayuda a los demás como propias de la condición de ciudadanía. Así, emiten respuestas como que el ciudadano/ es “el que respeta a otros ciudadanos” o “la persona que vive en comunidad”. Finalmente, sólo un 1% muestra una noción de ciudadanía más amplia que las anteriores en el sentido que la asocian a la persona humana con independencia del territorio, argumentando que un ciudadano/a es “toda persona que tiene vida, viva donde viva”.

Así pues, el concepto de ciudadanía que está elaborando la juventud aún se encuentra anclado en una concepción tradicional ligada al territorio.

La juventud considera el aspecto legal como el elemento clave para el reconocimiento de ciudadanía: el 67,5% asocia el reconocimiento de derechos y deberes al “tener los papeles en regla”. Lo que es coherente con su actitud ante una ciudadanía multicultural: un 45% se muestra indiferente ante la multiculturalidad en su contexto más cercano (el barrio); y entre los que tienen una actitud favorable, el 44%, lo son solamente hacia procedencias culturales más próximas (Unión Europea y países latinoamericanos, fundamentalmente).

Este diagnóstico ha llevado al grupo GREDI a proponer un modelo de formación de la ciudadanía intercultural para jóvenes que parte de la concepción de la ciudadanía entendida como un proceso, es decir como un ejercicio de práctica real que implica poner en juego una serie de procesos formativos centrados en el desarrollo de tres dimensiones básicas que deben trabajarse en el marco escolar:

- 1- El sentimiento de pertenencia a una comunidad.
- 2.- La competencia ciudadana.
- 3.- La participación ciudadana.

Para concretar estos propósitos, se ha trabajado con Institutos e Educación Secundaria tanto en el desarrollo de conocimientos como en la adquisición de habilidades, valores y actitudes que conforman una manera de ser y actuar propia de quienes viven en una sociedad democrática.

Por ello, consideramos que el desarrollo práctico de la educación para la ciudadanía en el marco escolar implica trabajar los siguientes tres componentes:

1- El sentimiento de pertenencia a la comunidad de referencia (ámbito local, autonómico, nacional, transnacional, mundial).

El actual reto educativo está en formar un sentimiento de pertenencia abierto a la pluralidad y que reconozca la riqueza de saber convivir con lo demás. ¿Cómo?

- Preparando a nuestros adolescentes a sentirse miembros de comunidades de diversa amplitud (global, europea, en el ámbito estatal, autonómico, regional, local...) favoreciendo un conocimiento cercano de las mismas y evitando identificarlas en exclusividad con una cultura determinada o un grupo sociocultural dominante. Trabajar el sentimiento de pertenencia a comunidades políticas cada vez más amplias, sin dejar los niveles más cercanos (locales), lleva a la persona a sentirse ciudadano de Europa, del mundo y responsable, por ello, de los problemas y procesos que se dan en esa escala.
- Construyendo el sentido de pertenencia a una comunidad desde la voluntad de querer formar parte de la misma, y desde la valoración y reconocimiento de quienes comparten la misma voluntad. Es decir, construir el sentimiento de pertenencia a una comunidad desde un enfoque inclusivo lo que supone trabajar operativamente la solidaridad como encuentro.

2. El desarrollo de una competencia ciudadana, a partir de la comprensión de los derechos humanos con sus correspondientes deberes en la estructura y funcionamiento de nuestras democracias; y el desarrollo del juicio crítico del alumnado a partir de los valores clave de la ciudadanía como son la justicia, la participación, la equidad o el diálogo, ante los problemas sociales y políticos.

Las competencias orientadas a la comprensión de los derechos y deberes tienen un componente importante de carácter cognitivo (se requiere información sobre estos derechos), pero también su tratamiento ha de hacerse desde los valores

que subyacen a ese contenido informativo y que suponen no solo la dimensión afectiva sino incluso la dimensión comportamental orientando cursos de acción.

El juego titulado “La Oca de la ciudadanía” elaborado por el GREDI para el alumnado de 2º ciclo de la ESO, permite comprender de un modo práctico el funcionamiento de la democracia, el planteamiento de los problemas de la comunidad y el desarrollo de las habilidades necesarias para el ejercicio de la ciudadana, dejando que el alumnado (en dos equipos formados por cuatro o cinco personas cada uno) resuelva, a través de simulaciones, las situaciones que se plantean en las casillas del tablero del juego. Su resolución permite la práctica de una ciudadanía crítica e inclusiva, mediante la implicación personal en debates y el contraste de posibles soluciones que, al mismo tiempo, fomentan el desarrollo de una conciencia crítica y responsable.

Para el desarrollo del juicio crítico, se utilizan distintos cauces: estudios de casos, juegos de rol, dilemas éticos, cuyo marco son, por ejemplo, las asambleas de clase, donde el profesorado y el alumnado plantean los problemas de convivencia y trabajo.

Trabajamos con unos materiales “Aprendemos a decidir” (Espín, Marín y Massot, en prensa) pensados para el alumnado de la ESO. Consisten en dilemas que se trabajan mediante la representación y discusión de casos, con el objetivo de desarrollar el juicio crítico del alumnado ante una serie de situaciones sociales y políticas que incitan la controversia alrededor de temas como la desigualdad, el racismo, el sexismo, la xenofobia y la intolerancia. Esta práctica deliberativa supone la adquisición de unos valores clave (justicia, participación, equidad, diálogo, tolerancia) para el desarrollo de la ciudadanía.

Su pretensión última es que los jóvenes tomen conciencia de la lógica de sus actos ante estas situaciones sociales y elaboren una postura personal, crítica y constructiva, proyectada en un futuro mejor y en línea con la responsabilidad social como dimensión fundamental.

3. Por último, se insiste en la necesidad de ejercitar la participación ciudadana dentro y fuera de las instituciones educativas, favoreciendo una cultura democrática en el ámbito cotidiano de las instituciones escolares a través de formas de organización como las clases cooperativas, la organización de Consejos, y la distribución de poderes y responsabilidades. Más allá de los muros de la escuela, la sociedad civil, en sus distintas dimensiones, también se convierte en un espacio y agente educativo para fomentar la participación y avanzar en acciones colectivas que utilicen plataformas sociales de

participación (ONG's, asociaciones diversas, comunidades de vecinos, etc.). Las experiencias en el aprendizaje comunitario o las "ciudades educadoras" constituyen buenos recursos y, en estrecha relación con la escuela, se convierten, en escenarios privilegiados para la construcción de la ciudadanía.

La puesta en práctica del modelo de formación ciudadana que hemos propuesto reúne toda la problemática de la ciudadanía en la escuela, a través de una acción educativa dirigida a la formación del sentimiento de pertenencia desde el valor de la solidaridad inclusiva, y el desarrollo de una serie de competencias, subrayando las dimensiones políticas de la educación en detrimento de los aspectos meramente culturales y educativos.

5. ALGUNAS REFLEXIONES/PROPUESTAS PARA AVANZAR EN LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS EXISTENTES

No se puede esperar que los centros consigan en poco tiempo atender adecuadamente al alumnado procedente de minorías étnicas y culturales, en situación de desventaja social, alumnos y alumnas que se incorporan a la escuela con 10, 12 ó 14 años, que no conocen la lengua de uso y que muchas veces, ni siquiera han estado escolarizados con anterioridad.

Los cambios que se requieren precisan de recursos personales, formación, documentos de apoyo, dotación económica a los centros, incentivos profesionales, etc. etc. Es por tanto, un largo camino el que queda por recorrer.

Pero para recorrer ese camino es necesario que compartamos algunas reflexiones, algunas propuestas que nos permitan avanzar.

Consideramos que habría que poner en marcha, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Crear centros de recursos y constituir equipos de acogida para estudiar la situación escolar, personal, familiar y social del alumnado inmigrante y decidir las condiciones de escolarización, curso y recursos precisos.
- Para evitar la concentración en determinados centros es necesario modificar la normativa de escolarización, tal y como se indica en el informe del Defensor del Pueblo, para que se produzca una escolarización equitativa entre todos los centros públicos y privados concertados.

- Hay que dotar a los centros del profesorado y de los medios necesarios para que puedan desarrollar programas de inmersión lingüística para el alumnado que los necesite, así como otros programas específicos para los alumnos que han tenido una incorporación tardía al sistema educativo.
- Para favorecer su plena integración escolar y social es necesario incorporar a determinados centros nuevos profesionales, como mediadores culturales, educadores sociales y trabajadores sociales.
- Firma de convenios de colaboración con determinados países para, entre otras medidas, incorporar profesores nativos de apoyo
- Elaboración de documentos de apoyo al profesorado, como:
 - Materiales para trabajar la educación intercultural en el centro.
 - Materiales para el conocimiento y valoración de la propia lengua y cultura
 - Listado de vocabulario y estructuras lingüísticas que señalen el “nivel linder” para cada edad.
 - Materiales para el desarrollo de la competencia comunicativa en la lengua de uso escolar.
 - Materiales para evaluar las competencias básicas iniciales con el fin de realizar las adaptaciones curriculares necesarias.
 - Ejemplos de adaptaciones curriculares concretas.
- Promover la formación del alumnado inmigrante en su propia lengua y cultura.
- Desarrollo de acciones formativas e informativas para favorecer el conocimiento y la valoración de cada cultura. Estas acciones se han de dirigir al conjunto de familias, alumnado y profesorado.
- Oferta de cursos de formación para el profesorado de los centros que escolarizan a este alumnado. Creación de seminarios entre centros o zonas para facilitar el intercambio de experiencias.
- Incorporación a los Centros de formación de profesores de asesores formados en este campo.

Este conjunto de medidas tienen que ir acompañadas de la dotación del profesorado necesario, mayor autonomía de los centros para poner en marcha las diferentes medidas de atención a la diversidad para atender a este alumnado y de un incremento de los gastos de funcionamiento de estos centros.

Por otra parte, es absolutamente imprescindible incrementar en aquellos centros o zonas en los que hay una concentración importante de este alumnado las ayudas destinadas a comedor, material escolar y actividades complementarias. Hay que atender las necesidades de todo el alumnado de los sectores sociales más desfavorecidos, vengan de donde vengan.

6. HACIA UN MAYOR COMPROMISO SOCIAL CON LA EDUCACIÓN

Para resolver la inmensa mayoría de los principales problemas que tiene el sistema educativo, es necesario avanzar hacia un mayor compromiso social con la educación. No se puede pretender que se resuelvan problemas que no tienen su origen en el marco escolar actuando solo desde los centros educativos.

Una adecuada incorporación de alumnado procedente de otros países y de otras culturas requiere de una intervención global que trasciende, con mucho, el ámbito escolar. Se requiere una intervención global y compleja. Este alumnado une a la desventaja escolar (derivada del desconocimiento de la lengua, de su incorporación tardía, de las costumbres y valores diferentes que posee...), la marginación social, que se ve agravada por la escasez de recursos humanos y materiales para su desarrollo como persona. Una intervención que facilite el diálogo intercultural, la convivencia.

La intervención escolar precisa, como medida previa y complementaria, del soporte de instituciones y de entidades diversas, como servicios sociales, ayuntamientos, asociaciones de vecinos, ONG, servicios de salud, etc.

Un programa de intervención para mejorar las condiciones del alumnado inmigrante requiere un planteamiento conjunto y coordinado entre todos los sectores implicados. Por ejemplo, parte del alumnado que se incorpora tardíamente necesita de asistencia social para resolver problemas básicos de higiene, alimentación, asistencia, comunicación... que trascienden las competencias de un centro y que son previas a cualquier otra acción.

Es imprescindible poner en marcha programas conjuntos entre instituciones de bienestar social y otras entidades (asociaciones de vecinos, ONG...) y la

institución escolar. Las administraciones locales deben jugar un papel fundamental de coordinación en estos ámbitos de intervención, para lo que habrá de dotarlas de las competencias y el presupuesto necesario.

Este es el gran reto. Conseguirlo exige apostar por nuevos planteamientos educativos, culturales, políticos, y económicos. Un esfuerzo global en un mundo globalizado. Propiciar el reconocimiento de la diferencia sin que ello comporte la creación de guetos, armonizar la convivencia entre culturas con el respeto a los derechos humanos, son algunos de los retos que en este momento ya se nos plantean. La educación debe favorecer la adquisición de hábitos de convivencia y de respeto mutuo y desarrollar en los alumnos actitudes solidarias. Lo que hoy la sociedad necesita es que la escuela se enfrente a la difícil tarea de formar personas que puedan convivir en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad. Personas capaces de construir una concepción de la realidad que integre el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Si no lo hacemos, podemos seguir diciendo todos que apostamos por la integración, que es lo políticamente correcto, pero en la práctica estaremos apostando por dejarles elegir entre la asimilación o la exclusión social.

BIBLIOGRAFÍA

- BARTOLOME, M. (coord.) (2002): *Identidad y Ciudadanía: Un reto a la educación intercultural*. Barcelona: Ed. Narcea.
- BARTOLOME, M. (coord.) (2003): *¿Construimos Europa? El sentimiento de pertenencia desde una Pedagogía de la Inclusión*. Madrid: Ed. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación. Dirección General de Promoción Educativa.
- BIRGIN, A. (2004): *¿Educar para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina*. Buenos Aires - Argentina: Ediciones La Crujía.
- CABRERA, F. (2002): "Hacia una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural". En Bartolomé, M. (coord.) *Identidad y Ciudadanía: Un reto a la educación intercultural*. Barcelona: Ed. Narcea.
- MASSOT, M. (2003): *Jóvenes entre culturas: la construcción de la identidad en contexto multiculturales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- SABARIEGO, M. (2002): *La educación intercultural ante los retos del siglo XXI*. Bilbao: Desclée de Brouwer.